XXXX OPEN NACIONAL "CIUDAD DE MIRANDA DE EBRO

FECHA: **Sábado** 21 **de Noviembre de 2026**
HORARIO: de 8.30 a 20 horas
LUGAR: **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ANDUVA** - MIRANDA DE EBRO
PESAJE:VIERNES 20: 17h en el Pabellón.
Los equipos que no puedan pesarse el viernes tendrán que solicitarlo a la organización para poder pesarse el mismo día de la competición en el pabellón, entre las 07:30 y las 08:15 de la mañana.

INSCRIPCIONES: SE REALIZARÁN EN UPTKD, último día el **10 DE NOVIEMBRE DE 2026**
450 INSCRIPCIONES MÁXIMO. Se utilizará sistema de **VÍDEO REPLAY**
Cuota de inscripción: 35 € - LOS CLUBES DE CYL 5 €
No se reembolsará ninguna inscripción una vez realizada.
Nº cuenta: IBAN: ES9030350275142750002554
TITULAR: CLUB TAEKWONDO GELE. **CONCEPTO: (nombre del club, nº participantes, se enviará por e-mail copia del ingreso.**

DOCUMENTACIÓN: EN UPTKD

- Certificado Federación Territorial correspondiente
- Permiso paterno menores de edad
- Resguardo bancario de la cuota (UN SOLO INGRESO POR CLUB)

En el PESAJE DEBERAN PRESENTAR:
Original D.N.I. (no válido fotocopias ni fotografías)
El deportista que no de el peso podrá ser inscrito en el peso correspondiente con una sanción de 30 euros pagados antes del cambio de peso.

Si tenéis alguna consulta, a través del email (clubtaekwondogele@gmail.com) o en el tfno.: Gele 606536100 por whatsapp.

CATEGORIAS Y PESOS: Categorías: Masculino y Femenino

PRECADETES: 2015, 2016, 2017, 2018
CATEGORIA (A): 2017/ 2018
-24, -27, -30, -33, -36,-40,-44,-48,-52,-57, +57
CATEGORIA (B): 2015/ 2016
-24, -27, -30, -33, -36,-40,-44,-48,-52,-57, +57 .

CATEGORÍA CADETE
EDAD: Deportistas nacidos en los años **2012-2013-2014**
GRADO: VERDE

MASCULINO:	FEMENINO:
-33 kg.	-29 kg.
-37 kg.	-33 kg.
-41 kg.	-37 kg.
-45 kg.	-41 kg.
-49 kg.	-44 kg.
-53 kg.	-47 kg.
-57 kg.	-51 kg.
-61 kg.	-55 kg.
-65 kg.	-59 kg.
+65 kg.	+59 kg.

CATEGORÍA JUNIOR

EDAD: Deportistas nacidos en los años **2009-2010-2011** **GRADO:** AZUL

MASCULINO:	FEMENINO:
-45 kg.	-42 kg.
-48 kg.	-44 kg.
-51 kg.	-46 kg.
-55 kg.	-49 kg.
-59 kg.	-52 kg.
-63 kg.	-55 kg.
-68 kg.	-59 kg.
-73 kg.	-63 kg.
-78 kg.	-68 kg.
+78 kg.	+68 kg.

CATEGORÍA SENIOR

EDAD: Deportistas nacidos en el año **2009 y anteriores** **GRADO:** ROJO

MASCULINO:	FEMENINO:
-54 kg.	-46 kg.
-58 kg.	-49 kg.
-63 kg.	-53 kg.
-68 kg.	-57 kg.
-74 kg.	-62 kg.
-80 kg.	-67 kg.
-87 kg.	-73 kg.
+87 kg.	+73 kg.

MÁSTER: M y F (Pesos Olímpicos)

Categoría A: 30-39 años

Categoria B: 40-49 años

Categoria C: +49 años .

NO SE PODRÁ COMPETIR EN JUNIOR Y SENIOR A LA VEZ

PROTECCIONES:

Todas las reglamentarias por la R. F. E. T. El comité organizador facilitará a los deportistas el peto y casco, siendo obligación de cada club llevar para sus participantes el resto de las protecciones.

La competición se realizará con PETOS Y CASCOS ELECTRONICOS DAEDO **Gen2** categorias Pre-Cadete y Cadete y **Gen3** en las categorías Junior Senior y Master.

Asaltos: 3 de 1:30 minutos para los: junior, sénior y máster y 3 asaltos de 1:00 para Cadetes y Precadetes. Descanso de 30" en ambos casos.

TROFEOS: para los tres mejores equipos clasificados de Cada Categoria , Medallas para los primeros, ,segundos y terceros. Las medallas se entregarán en pista según van finalizando cada categorías, precadete,Cadete y Junior bolsas de chuches. Solo los Absolutos se entregarán en el Podium con los trofeos por Equipos y Clasificación General.

ARBITRAJE: Se regirá por el Reglamento actual de Arbitraje de la WT y la ETU, debiendo los señores árbitros acudir al evento debidamente uniformados según reglamento.

RECLAMACIONES: En cumplimiento con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación, el Comité de competición estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Jesús Martínez Zorrilla

Miembros: D Pablo García Vázquez y otro elegido por sorteo.

-Las reclamaciones podrán ser por decisiones arbitrales, disconformidad sobre el peso, edad,...

-Las reclamaciones se harán siempre por escrito, debiendo estar firmadas por el delegado del equipo reclamante. Al entregarse la reclamación escrita, el reclamante deberá abonar 60 €. Este importe será devuelto si el Comité de Competición decidiese que la reclamación es justa, en caso contrario dicha cantidad quedará a beneficio de la Federación de Taekwondo de Castilla y León.